



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Ref. Exptes. 0014933/2014 - 0032438/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 894/2014 de fecha 10 de julio de 2014 se da por admitida a la **Licenciada Ianina Moretti Basso** en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "**Cuerpos y alianzas: un estudio butleriano sobre las posibilidades preformativas de la agencia ante la violencia normativa**"; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada Ianina Moretti Basso**, titulado según R.D. N° 894/2014 "**Cuerpos y alianzas: un estudio butleriano sobre las posibilidades preformativas de la agencia ante la violencia normativa**", que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Mabel A. Campagnoli, la Doctora Ana Levstein y la Doctora Paula Hunziker**; como miembros suplentes la Doctora Julia Monge y el Doctor Juan Barri.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 27 AGO 2019

RESOLUCION N°: 0956

ng

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.